Año II. | Miércoles 28 de Febrero de 1872. | Núm. 197.

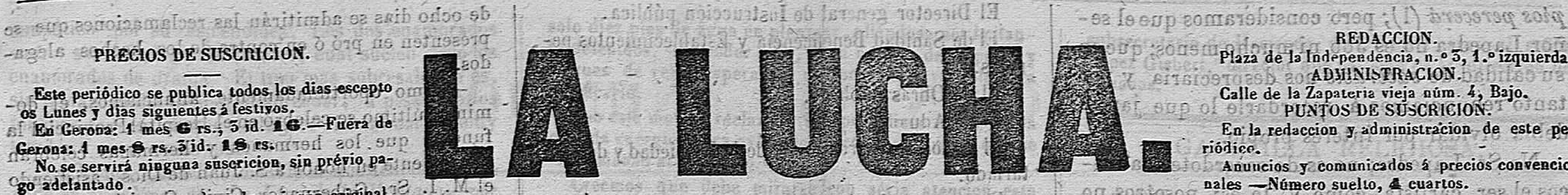
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 28 DE FEBRERO DE 1872.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE TORROELLA DE MONTGRÍ.

El Presidente y Vice-Presidente del Comité Progresista del Distrito de Torroella de Montgrí, resueltos á entrar en la lucha electoral con la conciencia de nuestro deber, hemos acordado tener una reunion que tendrá lugar el dia cuatro de Marzo á las once de su mañana y en la Sala-Teatro de aquella Villa Cabeza de Distrito.

Esperando de V. se servirá con los amigos liberales de esa, ó bien autorizado por los mismos, asistir á ella para tratar del Candidato á quien debemos favorecer con nuestros votos.

Somos de V. affmos. amigos y SS.—Pedro Mascort.

EL CURA DE CASTELLÓ DE AMPURIAS D. BUENAVENTURA LA PEDRA.

VII.

Despues de lo que hemos dicho en defensa de las inculpaciones que se nos dirigen tan solo porque hoy somos liberales como ayer, á diferencia de ciertos curas que hoy son tan carlistas como ayer eran liberales, vamos á terminar esta série de artículos contestando á lo que en los suyos, *Vindicacion*, ha dicho el señor Lapedra, dejando, como no escrito ni leido, el lenguage poco comedido que el ministro del Señor emplea y las frases alti-sonantes que estampa, deseoso de ridiculizar aquello mismo que juró obedecer y acatar, y á aquellos hombres que tantas atenciones le merecieron hace aun poco tiempo, cuando el Sr. Lapedra era liberal, y los cuales son hoy el objeto de las iras *evangélicas* de todo un señor cura párroco.

Pero antes de ocuparnos de lo concerniente á la cuestion de las alhajas, debemos imprescindiblemente contestar al tercer párrafo del primer escrito, para que no crea el Sr. Lapedra que faltamos jamás á nuestras palabras así como él faltó á sus juramentos, segun tenemos demostrado.

Dice el Sr. Lapedra; *Como á* SACERDOTE Y ESPAÑOL *en religion soy católico, apostólico, romano; defensor del concilio del Vaticano* etc.

Vamos por partes Sr. Lapedra. Dice V. que como á SACERDOTE Y ESPAÑOL *en religion es V. católico, apostólico, romano* despues de decirnos tambien que, como á SACERDOTE Y ESPAÑOL es V. carlista; afirmacion que ya le hemos probado es falsa bajo todos conceptos. Analicemos el *catolicismo, apostolicismo y romanismo* del Sr. Lapedra, ó lo que es lo mismo, estudiemos al Sr. Lapedra como á sacerdote de la iglesia católica, apostólica y romana.

¿Qué quiere decir sacerdote católico Sr. Lapedra? Ya lo hemos dicho en nuestros anteriores artículos refiriéndonos á las notas ó carácteres de la iglesia y por tanto nos creemos dispensados de repetirlo. La conducta pública del señor cura de Castelló *nada tiene de católica*, porque en vez de atraer voluntades, se entretiene en aumentar el encono y rivalidades entre sus feligreses, siendo gefe de un partido político que solo tiene por norma, como todos los partidos, la enemistad mas ó menos embozada, el ódio, la venganza, en una palabra, las pasiones contra las que se dirige la iglesia *católica*, al mismo tiempo que es ministro de *esa iglesia* que tanto recomienda la paz entre todos los hombres, la fraternidad entre todos sus hijos, el amparo mútuo entre todos los cristianos. ¿Es esto verdad ó nó Sr. Lapedra? Nosotros sabemos que Jesucristo dijo *«Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César»* y como el Sr. Lapedra dice que como á SACERDOTE Y ESPAÑOL ES CARLISTA y como á SACERDOTE Y ESPAÑOL ES CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO, quisiéramos que el Sr. Lapedra nos esplicara como se puede ser *carlista* y *sacerdote católico* á un mismo tiempo; como á *carlista*, no solo toma participacion en las enemistades que dividen á los hombres, sinó que desobedece y atenta contra los poderes constituidos que no hace mucho tiempo juró acatar, respetar y defender; como á ministro de Jesucristo, tiene el deber de ser *el angel de paz entre sus ovejas*, el sumiso sacerdote á las leyes del país, el acatador humilde de los poderes civiles constituidos, el consejero de todos, el consuelo de sus feligreses espiritual y físicamente hablando, en una palabra; el encargado de llevar la paz en donde haya guerra; conformidad, en donde exista la desesperacion; consuelo, en donde la afliccion abata á los espíritus; la virtud, en donde impere el vicio; el ejemplo de la propia humildad, en donde exista el orgullo y la procacidad; la calma y el buen consejo, en donde las pasiones perversas todo lo trastornan y en donde la escision, hija de los ódios, todo lo consumen; ¿hace esto el señor Lapedra? ¿No? Pues entonces no es buen SACERDOTE, *no puede ser* BUEN SACERDOTE SI ES CARLISTA; no es BUEN CARLISTA, *no puede ser buen carlista* SI ES SACERDOTE.

Repetimos que no comprendemos esa nueva teoría del Sr. Lapedra, ese sér y no sér, esa afirmacion y negacion simultáneas que nos hace el Sr. Lapedra. Si es CARLISTA, no puede serlo bueno, porque quien lo mismo se declara carlista, que liberal, que cualquier cosa, siempre que á sus fines convenga, como ha hecho el Sr. Cura de Castelló, no puede ser fiel á ninguna causa política, porque sus juramentos carecen de la santidad de la fijeza y cumplimiento; porque sus palabras no reunen las circunstancias de merecer la confianza agena; si es SACERDOTE, no puede serlo bueno quien como el Sr. Lapedra olvida ó ignora sus deberes mas generales y como mas generales mas trascendentales que las sagradas letras le imponen. Recuerde el Sr. Lapedra las palabras de Semeías á Roboam hijo de Salomon; *no vayais ni peleeis contra vuestros hermanos los hijos de Israel; así lo ha dicho Jehová* (1) y sin embargo, el Sr. Lapedra que es pastor del pueblo de Israel vá contra sus hijos de un modo inusitado. Recuerde el señor Lapedra, si es que lo ha olvidado, lo que decia el sábio Rey; *Misericordia y verdad no te desamparen; átalas á tu cuello; escríbelas en las tablas de tu corazon,* (2) *y hallarás gracia y buena opinion en los ojos de Dios y de los hombres* (3) y si lo recuerda y no lo olvida, ni como á carlista será perjuro, ni como á sacerdote faltará á su obligacion, puesto que lo que el Cura de Castelló hace no tiene nada de misericordioso ni de agradable á los ojos ni de Dios ni de los hombres.

¡Ah! Sr. Lapedra; *no sé puede servir á un mismo tiempo á dos señores* como dice Jesucristo, y á dos señores tan diferentes como usted asegura que defiende, porque para servir á D. Cárlos, es preciso reñir con Dios, y para servir á Dios es necesario olvidar á D. Cárlos; la causa del uno es motivo de disturbios y de guerra; la causa del otro es la causa de la fraternidad entre los hombres, es la felicidad de todos los cristianos, y no comprendemos como un SACERDOTE, un ministro de Dios, un encargado de enseñar el evangelio, pueda enseñar la verdadera doctrina, pueda predicar *pax vobiscum,* al mismo tiempo que aconseja la guerra civil, que es la guerra mas desastrosa del mundo.

Al leer los artículos *Vindicacion* no pudimos espresar el efecto desagradable que nos produjeron las palabras á cuyo pié iba la firma de *D. Buenaventura Lapedra, Pbro.* y tentados estuvimos de decirle las que á Job dijo Bildad *«¿Hasta cuando hablarás tales cosas, y las palabras de tu boca serán como un viento fuerte?»* (4) dejad Sr. Lapedra ese lenguaje altivo porque *Los que te aborrecen serán vestidos de confusion; y la habitacion de los im-*

(1) Reyes. Lib. I cap. 12 v. 24.
(2) Salomon; cap. III v. III.
(3) Id. cap. III v. IV.
(4) L. de Job.—Cap. VIII v. II.

plos perecerá (1); pero consideramos que el señor Lapedra no es Job ni mucho menos; que en su calidad de *sacerdote* nos despreciaria y por tanto renunciamos á recordarle lo que jamás debia olvidar por interés propio.

No Sr. Lapedra; no es de sacerdotes católicos el ser carlista como V. lo es; nosotros no pretendemos que hombre alguno pueda prescindir de sus afecciones é ideas como hombre pero el ministro de la iglesia no debe hacer gala de ellas, no debe dar franca suelta á sus pasiones, no debe acaudillar otras huestes que las que tiene encomendadas por su elevado ministerio, porque si lo contrario se hace, la iglesia se convertirá de católica en repulsiva, en tirana y guerrera, y no es por cierto esto lo que manda el evangelio ni lo que quiere la iglesia.

Si como á *sacerdote católico* no cumple con su mision el Sr. Lapedra, otro dia veremos si la cumple como á *sacerdote apostólico.*

Seccion oficial.

Hoy publica *La Gaceta*, precedido de un largo y razonado preámbulo, el decreto siguiente expedido por el Ministro de Fomento:

Artículo 1.° Se establece en Madrid, bajo la dependencia del Ministerio de Fomento, un Consejo superior de Agricultura, cuyas funciones serán:

1.° Informar al Gobierno en los asuntos concernientes al cultivo, conservacion y mejora de los prédios rústicos, ya sean agrarios ó forestales, á los de la riqueza pecuaria, artes é industrias agrícolas, enseñanza de las mismas, y cuantas materias se relacionen directamente con el bienestar y progreso de las clases agricultoras de España.

2.° Indicar al Gobierno lo que considere acertado para que dicte las disposiciones administrativas y proponga las legislativas que conduzcan al propio fin.

3.° Celebrar una junta general en Madrid, cuyas sesiones comenzarán el 15 de Octubre, terminando el 15 de Diciembre.

4.° Consagrarse asiduamente al estudio de las fuerzas físicas y sociales con que cuenta la agricultura española en sus diversos ramos, proponiendo al Gobierno los medios más adecuados para que el resultado de aquel estudio sea conocido de todos.

5.° Intervenir en la forma que prescriban los reglamentos en los trabajos que tengan por objeto presentar en las exposiciones agrícolas ó industriales, nacionales y extranjeras los productos de nuestro suelo.

6.° Informar y proponer al Gobierno lo que considere conveniente al fomento de la riqueza agrícola en los casos de modificacion de las tarifas de importacion y exportacion de sus productos.

7.° Emitir su dictámen en los expedientes de colonizacion y poblacion rurales, segun prescriban las leyes.

Art. 2.° El Consejo superior de Agircultura se compondrà:

1.° Del ministro de Fomento.

2.° De los vocales natos que se designan en el artículo siguiente.

3.° De 40 consejeros residentes.

4.° De los comisarios régios de Agricultura, consejeros de las provincias.

Art. 3.° Serán vocales natos del Consejo:

El Director general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente de la seccion de Gobiernacion y Fomento del Consejo de Estado.

El Director general de Instruccion pública.

El de Sanidad Beneficencia y Establecimientos penales.

El de Obras públicas.

El de Aduanas.

El de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado.

El de constribuciones.

El presidende de la Audiencia de Madrid.

El presidente de la Asociacion general de ganaderos.

(Se continuará.)

(1) L. de Job.—Cap. VIII v. XXII.

GACETILLA GENERAL.

A consecuencia de comunicaciones mediadas entre nuestro Gobernador Civil y el Prefecto de los Pirineos Orientales, vá á procederse á la eleccion de los usuarios franceses y Españoles que deben componer la comision administrativa internacional del canal de Agustrina y Lluviá, con arreglo á las disposiciones adicionales al tratado de límites entre España y Francia, firmado en Bayona el 11 de Julio de 1868.

—El contratista de las obras que faltan egecutar en el puente que se está construyendo sobre el rio Freser en el trozo de la carretera de Barcelona á Ribas comprendida en esta provincia, ha otorgado ya la oportuna escritura y entregado en tesorería la fianza correspondiente, lo cual es una prueba de que en breve quedarán terminadas tan importantes obras.

—Hemos recibido una hoja impresa firmada por *El General Crespo*, en cuyo contenido, dicho señor se vindica ante la opinion pública de los cargos gratuitos que cierta parte de la prensa le habia dirigido con motivo de los sucesos ocurridos en la Habana los dias 26 y 27 de Noviembre último por culpa de los estudiantes, y cuyos detalles conocen ya nuestros lectores.

—Segun un colega, el director de Agrilcultura, Sr. Castell de Pons, que se halla en Barcelona, ha remitido á Madrid varias clases de árboles y cepas de Cataluña, para plantarlos en la granja y escuela de la Moncloa, donde piensa desarrollar diferentes ramos de cultivo para que los aprendan prácticamente los alumnos de dicho Establecimiento.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encargo á todos los agentes de la autoridad, la busca y captura del soldado desertor del Regimiento infantería de S. Fernando José Martin Adriá, y la de Pedro Oliveras Honrat, José Carras Martí y Juan Hossa Corbera, individuos todos declarados prófogos por varios Ayuntamientos.

—*El Boletin Oficial* de anteayer publica la relacion de los cincuenta mayores contribuyentes por inmuebles y de los veinte por subsidio industrial y de comercio, cumpliendo con lo mandado en los artículos adicionales 1.° y 2.° de la ley electoral vigente, en cuyos listas ocupan los primeros lugares, D. Pelayo de Camps y de Matas, D. Joaquin de Carles, D. Manuel Benet y Subirá, Sr. Conde de Perelada, Sr. Marqués de la Torre, D. Joaquin Cors, D. Joaquin de Pastors etc. y los señores Don Cosme Reig, D. Felix Palmarola, D. Francisco Paretas, D. Fernando Puig y otros.

—El Sr. Juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat tiene emplazado á Gabriel Ferrer y Vilella.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Garrigolas, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, se halla vacante. Los aspirantes pueden solicitarla dentro del plazo de un mes.

—A instancia del Ayuntamiento de esta capital, se esta instruyendo el oportuno espediente para premiar, con la cruz civil de Beneficencia, los servicios prestados en 1854 por el alguacil D. Sálvio Tapis, así como los prestados cuando la inundacion de 1861.

Con este motivo, el Sr. Fiscal que, por órden de la primera autoridad Civil de la provincia, actua en dicho espediente, hace saber que dentro del plazo de ocho dias se admitirán las reclamaciones que se presenten en pró ó en contra de los hechos alegados.

—Como oportunadamente anunciamos, el domingo último se celebró en el Hospital Provincial la funcion que los hermanos y hermanas celebran anualmente en honor á S. Juan de Dios, asistiendo el M. I. Sr. Gobernador Civil, Comision permanente de la Diputacion y otras de varias corporaciones.

Apesar de que se nos habia asegurado, S. I. Sr. Obispo no asistió á la funcion religiosa de la mañana.

—La compañia dramática catalana que tan justamente sigue mereciendo el favor del público gerundense, está ensayando para el domingo próximo, la comedia de D. Federico Soler (Pitarra) titulada *Los Egoistas.*

A esta produccion seguirá la comedia de D. Joaquin Riera titulada: *Las duas mangalas* y en seguida se ejecutará el drama de D. Joaquin Asensio de Alcántara, *Digna de Deu.* Luego parece que á estas producciones, que indudablemente atraerán mucha concurrencia, seguirán las comedias *Mistos, Corneli, La Pubilla de Riudons* y el drama sacro *La Passió* exornado con toda la pompa escénica que el asunto reclama.

TEATRO.

Cuando ya estaba en prensa nuestra revista publicada en el número último, recibimos por el correo interior la que á continuacion insertamos tanto, porque en ella se confirma el juicio que ayer emitimos sobre la obra, cuanto que por su redaccion y através del misterio que encierra la Q. creemos adivinar es obra de un querido amigo tan inteligente en el arte poético, como competente para esta clase de críticas, puesto que si las señales no nos engañan, es uno de los buenos poetas Gerundenses.

De todos modos y engañémonos ó nó, no podemos por menos de insertarla en prueba de imparcialidad. Dice así;

Anteayer la compañía catalana puso en escena el drama de D. Ramon Bordas «*La Flor de la Montanya*», y la pieza en un acto de Pitarra «*Palots y ganxos*».

«Es el primero una obra que, separándose en lo esencial de su argumento de la generalidad de los dramas catalanes, tiene una tendencia moral altamente laudable: prémio al amor puro y desinteresado con la deposicion y olvido completos de la enemistad existente entre las familias del amante y de la amada. Esto, y el castigo, tardío sí, pero duro del miserable explotador de una familia de montañeses sencillos y honrados, constituyen la base y el desenlace del drama que nos ocupa.

Literariamente considerado, *La Flor de la Montanya* decrece en su valor á medida que aumenta en interés para la generalidad del público, de tal modo, que el primer acto, aparte de ciertos detalles y de la escesiva duracion de alguna escena, es digno de mucho encómio; el segundo es desigual, é inverosímiles y ociosos gran parte de los accidentes que lo forman; y el tercero cae de lleno en el género *frappant*, saliendo á relucir en él gran variedad de brochazos y efectos terroríficos, hijos legítimos, aunque degenerados del célebre Bouchardy.

Es, pues, en su conjunto el último drama de Bordas una mezcla de escelentes y detestables, de buenos y malos elementos dramáticos.

En honor de la verdad, con todo, y prescindiendo —que es bantante prescindir— de cierto mortificante descuido en el lenguage, del desaliño y convencionalismo enfónico de muchos versos y vocablos, y de otros pormenores, como el de alguna entrada y salida poco justificadas, fuerza es convenir en que «*La Flor de la Montanya*» es un drama notable y que en mas de una escena se halla á grande altura. Citaremos como á ejemplos el cuadro final del primer acto, la escena entre padre é hijo del segundo, y la de los dos viejos y del presunto novio en el tercero. Las tres respiran verdad y nobleza catalana de la mejor ley.

En cuanto á los tipos están bien presentados y por lo comun bien sostenidos.—El abuelo está tomado *d'apres nature*, como hoy se dice; el tipo del padre es mas antipático por su cándida intransigencia, que

simpático por su esplendidez. Los dos enamorados son... son frágiles y suspicaces, cual suelen serlo los enamorados de drama El tipo mas sobresaliente es, sin duda, el del industrial acreedor, á pesar de los muchos reparos á que dá lugar. El traidor es muy traidor y no decimos mas.

Nos hemos extendido mas de lo que teníamos pensado en el exàmen de «*La Flor de la Montaya*» por cuya razon nos concretaremos á decir de su desempeño, que los que conocíamos la obra de Bordas quedamos sorprendidos y admirados, los que no la conocian, del acertado y muy discreto desempeño que le cupo por parte de nuestros inteligentes compatricios. Todos estuvieron en carácter, pareciendo en muchos pasajes consumados actores. La dama jóven señora Abella es una verdadera actriz que siente y dice con verdad y arte.

Pero hemos hablado de sorpresa, y vamos á dar una á nuestros lectores, si nos prometen guardar el secreto. ¿Nos lo prometen? Pues ahi vá. Nuestro amigo el reputado poeta D. Joaquin Asensio de Alcántara, jóven de consumada experiencia *de Tablas adentro*, como *de Rejas adentro*, tomó el viernes á su cargo la direccion de la compañía, y en dos formales y otro informal ensayo, ha logrado sorprender al público por los detalles y armonia de ejecucion del dificilisimo drama de que acabamos de ocuparnos. Hé aqui el secreto para todos y en especial para cierta parte de público mas inteligente que de hechò ver muy pronto una *mano oculta* (que nada tiene que ver con la de marras) en el desempeño de «*La Flor*» y que sabrá con gusto la resolucion de nuestro amigo Alcántara de continuar dirigiendo á nuestros estudiosos aficionados.

Olvidábamos decir que los actores fueron llamados al palco esénico á la terminacion de cada uno de los actos del drama. Merecida recompensa por parte del numerosísimo pùblico que llenaba el teatro.

La funcion terminó con la *perdurable* pieza en un acto de Pitarra «*Patots y Ganxus*,» de argumento rebuscado y traido por los cabellos, chistes groseros en su mayor parte con puntas de indecentes algunos, y que solo tiene *algo* pasable entre lo mucho que huelga en ella.—Los actores y la señorita que la desempeñaron, gustaron al público por la buena comprension de sus respectivos papeles, y el feliz acierto en la ejecucion de un fin de fiesta, del cual salió el público poco complacido.—Q.

Correo de Provincias.

El coronel de ingenieros D. Leon Benigno de Gamiz, que era director subinspector del distrito de Andalucia, ha fallecido.

—Los periódicos de Bilbao vienen sumamente alarmados por el deplorable estado en que se encuentra la barra de aquel puerto. El miércoles se hallaba esta con solo diez pies de agua en pleamar, allándose por lo tanto detenidos, sin poder salir, gran número de vapores y buques de vela, esperando una ocasion favorable para verificarlo.

Con este motivo reclaman los periódicos citados una medida enérgica para evitar los grendes perjuicios que se le ocasionan al comercio.

Creemos que debe mirarse con séria atencion este punto.

—La exposicion hitico extremeña que debia celebrarse en el Alcázar de Sevilla, ha sido suspendida hasta el próximo año.

—Escriben de Cabrera de Igualada, que en la noche del 14 al 15 del corriente se reunieron los somatenes de Capellades, Torra, Cármen, Espolla, Vallbona, Piera, San Pedro de Riu de Bitlles, la Vit y Terrasola, para persiguir á una partida de malechores que se tuvo conocimiento debia pernoctar en cierto escondrijo de aquel término; màs, como la noche era oscura y lluviosa, viéronse obligados á encender algunos fósforos para que su luz guiara á los que quedaban rezagados por entre los bosques porque tuvieron que pasar, lo cual sirvió de aviso alos ladrones que procuraron esconderse en otra parte, presumiéndose que habrán huido ya de aquella comarca.

—El Ilmo. Sr. D. Francisco Garciá Calatayud, canónigo de Tarragona, ha fallecido

—En algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real y Córdoba se han presentado algunos casos de viruela. Igualmente en el pueblo de Cardeñosa (Avila) se ha desarrollado aquella enfermedad.

—Dicen de Barcelona que por el partido republicano de aquella localidad se ha acordado que caso de un levantamiento carlista, los republicanos continuarán neutrales miéntras no haya agresion en la capital, en cuyo caso la combatirán sin ponerse á las órdenes de la autoridad de la provincia.

—En la estacion del Grao (Valencia) llaman la atencion de los curiosos grande pacas ó fardos de una materia que hasta ahora ha permanecido inútil en nuestros secos montes: el palmito ó «margalló» (chemerops humilis). La industria, que cada dia se apodera de nuvos productos, utiliza ya las tenaces fibras de esa ruda planta, cuyas hojas, con una primera preparacion que las machaca y ablanda, se comienzan á esportar en alguna cantidad para el estranjero. Asi empezó la esplotacion del esparto, que ha tomado gran importancia. ¡Lástima que no sea en nuestro mismo pais donde se dé aplicacion fabril á estos productos naturales!

Correo de Madrid.

Han llegado á Malaga, procedentes de Melilla, los vapores «Alerta» y «San Antonio», que han trasladado desde la plaza de Africa el regimiento de la Reina.

—Por causas que no nos explicamos, aunque si por conveniencia particular y del servicio, han sido ayer firmados, y hoy publicará la «Gaeeta», los decretos nombrando al director interino de Contabilidad Sr. Secades, ordenador general de pagos del ministerio de Gracia y justicia, para aquella direccion, al Sr. Lopez de Tejada, subsecretario de Hacienda, y para este cargo, al señor Lopez Gisbert, director que ha sido de la direccion de aduanas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Macario, Rufino, Justo y Teòfilo mrs.

SANTO DE MAÑANA. San Roman abad.

Correo extrangero.

Segun telégrama recibido á última hora, la Asamblea francesa se ha reunido ayer en secciones, nombrando una comision de 15 individuos para examinar el proyecto de ley sobre imprenta, á que da el Gobierno de la vecina Repùblica gran impoctancia política.

La discusion en todas las secciones fué en estremo animada, dando por resultado que la comision fuese compuesta de seis individuos favorables al Gobierno y nueve en contra, ó que exigen modificaciones que se ignora si el Sr. Thiers estara dispuesto á aceptar.

Anhelamos ver el resultado del trascendental asunto que va á debatirse en la Cámara francesa, pues creemos ha de influir muy mucho en los futuros destinos del pueblo que hoy sufre las consecuencias de la aventurera política de Napoleon III.

ULTIMA HORA.

Madrid 26 de febrero.

Los moderados están muy divididos sobre la coalicion.

Decíase hoy en el salon de conferencias haber probabilidades de que los radicales entren en el poder.

Hoy ha llegado el general Lersundi.

Los moderados celebrarán una reunion importante.

Se ha descubierto una fábrica de billetes falsos de los Bancos de España y de Paris.

Bolsa.—Consolidado, 27'35.—Bonos, 76'75.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 28 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Los dos celosos.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15 bajos.

— 50 —

Su voz el enojo embarga
al observar que la chica,
sin hacer caso, se larga,
y así el alcalde se esplica:

—Con gusto, al ver tal desvío,
terminára esta querella
dándote el sosiego mio,
pero se lo lleva ella.

Que aunque sin sosiego quede
el que vé á esa criatura,
con mi vara nunca puede
castigarse su hermosura.—

— 51 —

Aparentando cachaza
se vá el labriego á su hogar
y al atravesar la plaza
oye el siguiente cantar:

—Pues ves que no te idolatro,
de amenazarme prescinde,
que á la hermosura no rinde
ni un cañon de á veinticuatro.

XXVIII.

De pié á piedra hay una sílaba
en la castellana lengua.
¡Qué mucho que al ver tu pié
me haya quedado de piedra!

— 54 —

No bien Alfonso termina
su triste meditacion,
le acaricia el pantalon
un clavo de cierta esquina.

Al momento se acalora;
luego el percance maldice,
y despues con calma dice,
buscando á una zurcidora:

—La sabiduría alabo
del filósofo profundo
que al fin dió á entender al mundo
que *un clavo saca otro clavo.*

SECCION DE ANUNCIOS.

— 53 —

XXXI.

—De comprender yo no acabo,
aunque alguien se escandalice,
cómo hay un refran que dice:
Un clavo saca otro clavo.

Ayer me dispara un potro;
hoy en la calle me ha puesto
la cerril patrona: esto
es un clavo y otro y otro.

Si he de ser al fin y al cabo
de la desdicha el *non plus*,
por los clavos de Jesus
venga sobre mí otro clavo.—

— 52 —

XXIX.

—En la escuela del amor
mi director fuiste, y veo
que tan solo deletreo
cuando miro al director.

—No hay nadie que cual tú sea
tan digno de mi cariño,
que amor siempre ha sido niño
y por eso deletrea.

XXX.

Debajo de tu almohada
dejé yo mi pensamiento
y si me dicen: —Olvida—
quiero pensarlo y no puedo.

— 49 —

Ante el alcalde con ella
el labriego comparece,
y al mirar chica tan bella
su autoridad enmudece.

Para que decida, en balde
el mozo al alcalde soba,
pues dice entre sí el alcalde:
—Tambien ésta á mi me roba.—

Pierde el labriego la calma,
y al alcalde enamorado
pide el sosiego del alma
que Quiteria le ha robado.